Núm. de mozos sorteados 6

Ayuntamiento de Ciutadilla

Núm de orden dentro del partido 5

Día señalado para el sorteo 15 de Febrero de 1914

Día señalado para la presentación ante la Comisión mixta, ______ de ______ de 1914

NOMBRES DE LOS			PRESENTADO ante la Comisión mixta			EXCLUSIONES y excepciones				DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO								
												EXCLUIDOS						
Núm. del sorteo	MOZOS	PADRES	DIA	MES	AÑO	Talla	Perímetro torácico	Física	Legal	Ausentes y prófugos	Pendientes de reconocimientos y de recurso	TOTALMENTE	TEMPORALMENTE	SOLDADOS	APELACIONES	1915	1916	1917
1	Ramón Ramón Ramón	Jaime y Paula				1'620	0'82	U	Y				Soldº excpto			Soldº exceptdo		Soldº excepdo
2	José Valls Sanmartí	Antonio y María				1'720	0'87	U						Soldº				
3	Antonio Armengol Figueras	Francisco y Josefa				1'750	0'82	U	2?P				Soldo excpto			Soldº exceptdo		Soldº excepdo
4	Antonio Agustí Montagut	Ramón y María				1'620	0'87	U						Soldº				
5	Ramón Perles Martí	Joaquín y Josefa								Prófugo								
6	Juan Valls Colomé	José y Josefa				1'640	0'87	U						Soldº				Exc. temp.

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - Ciutadilla - 1914, pàgina 1

Cupo 1914 - nº 2 y 4.

Partido de Cervera

Reemplazo de 1914

BASE para el reparto: Art. 31 — " ; Soldados — 3 ; Pendientes — "

TOTAL BASE 3 CUPO: Por enteros 1 ; Por mayor fracción 1

Total 2 soldados

DECLARACIONES DE LA COMISION MIXTA

	UTILES CONDICIONALES Y PENDIENTES DE CURACIÓN	EXCLUIDOS TOTALMENTE	EXCLUIDOS TEMPORALMENTE	SOLDADOS	PENDIENTES DE RECURSO	PROFUGOS	REVISIONES DE 1915	REVISIONES DE 1916	REVISIONES DE 1917	OBSERVACIONES
1			Sold. exptº C 1º 18 mayo 1914				Excepº c 2º - 18 mayo	Excep. C. 1º 18 mayo	Excep. de c 1º 7 Mayo	
2				Soldº rel 13 Julio						
3			Sold. exptº C 1º 18 mayo 1914				Excepº c 1º - 18 mayo	Excep. C. 1º 18 mayo	Excep. de c 1º 7 Mayo	Su padre impedido 16 mayo 1914
4				Soldº rel 13 Julio						Se le [illegible] pidiendo la [illegible] dente. Con 31 [illegible] 1914 = [illegible] A. M. [illegible] se le declara [illegible] 24-Febr. [illegible] 2 Agosto 1915 [illegible] 2 [illegible] 1915. Recibido expte prof.
5						Prófugo 20 Junio 1914				
6				Soldº rel 13 Julio				Exc. temp. 239 - 7: 5º 1 Junio	Exclusº 229 - 4º - 5º 7 Mayo	Hallado [illegible] en S. Juan de Puerto Rico = [illegible] temporal por [illegible] militar, se le declara [illegible] 8 mayo 1915 [illegible] de un [illegible] militar. En 22 agosto 1917.

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - Ciutadilla - 1914, pàgina 2